H. Cámara de Diputados de la Nación

Secretaria Administrativa

BUENOS AIRES, 1 1 FEB 2016

VISTO, la necesidad de asignar los destinos a agentes de esta H. Cámara de Diputados de la Nación, y

CONSIDERANDO

Que atento a lo expresado en el Visto, y en virtud de la solicitud efectuada por la Sra. Diputada Nacional, María Isabel Guerin, con respecto a la afectación a su despacho del agente JAVIER GONZALO AZTORGA, Legajo N° 305.803, el cual revista hasta la fecha en la Subdirección Comisiones, dependiente de la Dirección Comisiones de la Secretaría Parlamentaria de esta H. Cámara de Diputados de la Nación.

Que por tal motivo, se ha procedido a verificar mediante la Dirección General de Recursos Humanos su situación revista;

Que no existe impedimento alguno para acceder a lo requerido, por lo que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello, y en virtud de las facultades que le son propias,

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION DISPONE

ARTICULO 1º.- Desafectar, a partir de la fecha, al agente JAVIER GONZALO AZTORGA, Legajo N° 305.803, de la Subdirección Comisiones, dependiente de la Dirección Comisiones de la Secretaría Parlamentaria de esta H. Cámara de Diputados de la Nación.

ARTICULO 2°.- Autorizar a partir de la fecha, al agente JAVIER GONZALO AZTORGA, Legajo N° 305.803, a prestar servicios en el despacho de la Diputada Nacional, María Isabel Guerin.

ARTICULO 3º.- Registrese, comuniquese y archivese.

Acceleted